

Comienza el juicio contra una red de narcos que quería operar desde Labraza

Uno de los detenidos compró una casa en la localidad de Rioja Alavesa, que utilizaban como laboratorio para elaborar drogas sintéticas

✎ Pablo José Pérez

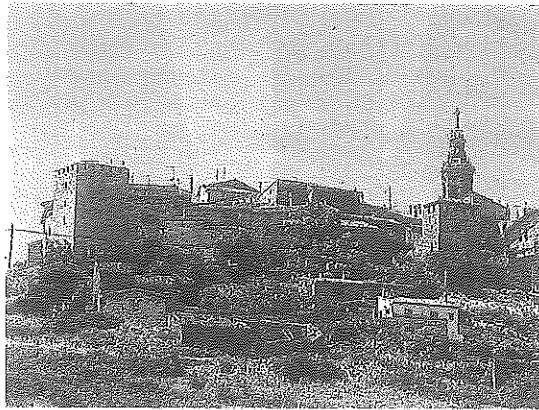
OION - Un grupo criminal integrado por 20 personas se sentará en el banquillo de la Audiencia Provincial de Logroño el próximo lunes acusados de tráfico de drogas. Para ellos se piden penas que van de los 11 años de prisión, en los casos que más, a los tres años y medio, el que menos, y multas desde 160 euros, en un caso, a dos millones y medio de euros, en otro.

Según detalla el fiscal en su escrito de acusación, difundido por la Agencia Efe, este grupo de personas, realizaba actividades de fabricación, almacenaje y distribución de sustancias estupefacientes y para ello utilizaba domicilios de las localidades riojanas de Lardero, Villamediana de Iregua, Albelda de Iregua y Ausejo; además de Mendavia, Estella (ambas de Navarra) y Labraza, en el municipio de Oion. Además, también operaron en otros domicilios de Logroño y Cenicero y disponían de infraestructura en localidades de Cantabria y Bizkaia, donde se realizaron registros.

En algunos de esos lugares se dedicaban a almacenar estupefacientes, en otros a la distribución y en la localidad alavesa es donde este grupo tenía un laboratorio para elaborar drogas sintéticas.

La investigación comenzó cuando la Policía de La Rioja recibió informaciones sobre la posible existencia de un punto de elaboración, venta y distribución de sustancias estupefacientes sintéticas, principalmente sulfato de anfetamina (speed) y metanfetamina, ubicado en un inmueble de dos alturas en Lardero.

Desde el día 11 de diciembre de 2018 se estableció un dispositivo de vigilancia, comprobándose que, en diversas franjas horarias, acudía un número significativo de personas, algunas de ellas relacionadas con el consumo o el tráfico de estupefacientes.



Panorámica de Labraza.

Tras semanas de investigación se solicitó la intervención de los teléfonos del residente en la casa y de otro hombre que acudía habitualmente a ella; en esa intervención, precisa el escrito, se detectaron conversaciones en las que se hacía referencia a cantidades y cobros y se utilizaban cauteas y lenguaje convenido con los interlocutores, con los que se concertaban encuentros.

UNA CASA EN LABRAZA Además, se determinó quién les suministraba estas sustancias que luego distribuían y se constató quién formaba la organización en diferentes escalones; además conocieron la compra por uno de los acusados de una

casa en Labraza, sin intención de habitarla y para construir en ella un laboratorio de droga.

Los investigadores precisaron el rol que supuestamente, tenía cada uno de los acusados en la organización y por ello el fiscal solicita, para quien se considera que estaba al frente 11 años de prisión (dos de ellos por pertenencia a grupo criminal) y una multa de 2,5 millones de euros.

Para quienes estaban por debajo de él en la organización pide penas de entre 11 años de prisión, para uno, y ocho años y medio, para otros dos, con multas de 205.000 euros -para el primero- y de 10.000 euros, para los otros. En los registros que se realizaron se intervinieron, entre otros efectos, teléfonos móviles, balanzas, diferentes sustancias de corte y de cantidades de metanfetamina, hachís, speed por valor de casi dos millones y medio de euros.

Tres de los acusados están en prisión provisional por estos hechos desde mayo de 2019 y otros siete desde diferentes fechas a lo largo de 2020 y de este mismo año 2021. ■

OPERATIVO

2018

Es cuando los agentes iniciaron el dispositivo de vigilancia sobre los sospechosos.

Álava subvenciona a 36 entidades sociales con 273.000 euros

Estas ayudas de mantenimiento se corresponden con la convocatoria de 2021

VITORIA - El Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar

Social (IFBS), organismo autónomo adscrito al Departamento Foral de Políticas Sociales, ha aprobado conceder ayudas a 36 asociaciones y fundaciones que trabajan en el ámbito de los servicios sociales del territorio, por importe de 273.000 euros, para contribuir a su mantenimiento y a la financiación de su personal.

Estas entidades recibirán estas subvenciones en la convocatoria de ayudas correspondiente al ejercicio 2021. El Departamento confirma su compromiso con el tejido asociativo, así como con la promoción de la participación ciudadana en las entidades que trabajan en la mejora de la calidad de vida de los alaveses. -M.G.

Arca TU CLÍNICA DENTAL EN VITORIA-GASTEIZ
Clínica Dental

Más de 30 años cuidando tu salud bucodental

Orgulloso patrocinador de Araski

Ana Isabel Tuñón

Médico Estomatólogo - Colegiada 95 A
Especialista de la Clínica Dental Arca

¿Cómo atendemos a una mujer embarazada en la clínica?

El embarazo constituye una etapa en la mujer que está acompañada de una serie de cambios fisiológicos, patológicos y psicológicos que demandan cuidados especiales.

¿Cómo afecta el embarazo a nuestros dientes?

Estos cambios se manifiestan también en la cavidad bucal que plantean determinados cuidados estomatológicos en la gestante para prevenir enfermedades bucales, siendo la más frecuente la enfermedad periodontal que afecta del 35% al 100% de las embarazadas.

Las gestantes generalmente experimentan un incremento del apetito, pero no siempre reciben una dieta balanceada que asegure una buena nutrición sin comprometer su estado físico, porque generalmente consumen muchos carbohidratos en sus diversas presentaciones dando lugar al incremento significativo del peso corporal y, por otro lado, la ingesta de azúcar da lugar a la aparición de lesiones cariosas o al agravamiento de las ya existentes.

Durante la gestación, se producen ciertos cambios y/o alteraciones en el organismo. En primer lugar, las modificaciones endocrinas, seguidas de las cardiovasculares y las respiratorias.

La principal alteración en la boca se presenta a nivel de encías: gingivitis generalizada caracterizada por importante inflamación y sangrado profuso debido a la acción de las hormonas esteroideas sexuales que inducen a la vasodilatación y a la formación de nuevos vasos sanguíneos. Otras manifestaciones son la presencia de caries, la mayor acidez de la saliva por el vómito frecuente, la acumulación de saliva, y los labios secos y fisurados.

Mención especial debe de tener la denominada gingivitis del embarazo, que aparece durante el segundo mes y alcanza su punto máximo en el octavo mes, siendo el resultado del aumento de la progesterona y el éxilis del embarazo llamado también tumor del embarazo, que se presenta en mujeres gestantes como consecuencia de los cambios hormonales durante este periodo. Es frecuente que desaparezca después del parto, y si no lo hace requiere tratamiento quirúrgico. Son tumoraciones benignas y de crecimiento lento.

Su evolución comienza a partir de la papila interdental (zona de unión de dos piezas dentarias). Son dolorosos al comienzo, debido a la presión que ejercen, presentan una coloración más rojiza que los tejidos que lo rodean y su superficie es lisa. Es importante el diagnóstico de un especialista y el bebé no corre ningún riesgo.

Tratamiento odontológico

En primer lugar debe considerarse el tratamiento preventivo que consistirá en optimizar la higiene oral del paciente, mediante el control de la placa bacteriana, mejorar la técnica de cepillado dental, reforzar el uso del hilo dental y mejorar la dieta.

Para realizar determinados tratamientos dentales se recomienda esperar por lo menos hasta el segundo trimestre.

Frente a la necesidad de tomar radiografías, es recomendable evitarlas, pero si fuera estrictamente necesario, se harían a partir del segundo trimestre, con la protección debida mediante el delantal de plomo.

Asimismo, es preciso evitar la administración de fármacos salvo en casos sumamente necesarios, y con la autorización de su ginecólogo o de su médico.

Es conveniente hacer una visita mensual a su odontólogo durante todo el embarazo y hasta finalizar la lactancia para evitar que tenga problemas en su boca.

Más información y todas las novedades en nuestra web
www.clinicadentalarca.es/noticias/

Contacta con nosotros
945 13 39 24 y en el 636 369 016

Servicios de Urgencias
Lunes a Viernes de 10 a 11 con cita previa

Encuétranos en
Calle Arca Nº3. 1ªA. Vitoria-Gasteiz

Cita previa y más info
www.clinicadentalarca.es